

EL CONCEPTO DE HERMANASTRO EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA

**Sonia Plasencia
Beatriz Triana**

Universidad de La Laguna, Tenerife

RESUMEN

En las últimas décadas se ha incrementado en España el modelo de familias reconstituidas, que conllevan la aparición de nuevas figuras familiares, como es el caso de los hermanastros. El objetivo de este estudio consistió en analizar qué concepto de hermanastro han desarrollado distintas generaciones, su grado de complejidad, y explorar si la experiencia con situaciones de ruptura familiar afecta en la elaboración de dicho concepto. En el estudio han colaborado 560 participantes distribuidos equitativamente según su sexo, grupo de edad (preescolares, escolares, preadolescentes, adolescentes y adolescentes tardíos) y la experiencia con situaciones de ruptura familiar.

Los resultados muestran que la variable que más afecta al concepto de hermanastro es el grupo de edad.

PALABRAS CLAVE: *concepto de hermanastro, familia reconstituida, niños, adolescentes.*

INTRODUCCIÓN

En los últimos años hemos asistido a multitud de cambios que han incidido en la dinámica familiar. Uno de ellos ha sido el incremento en el índice de divorcios y

separaciones a partir de la aprobación de la Ley del Divorcio (Meil, 1999). Estos cambios han impulsado el número de estructuras familiares alternativas (v.g., familias monoparentales y reconstituidas), en las cuales participan cada vez más niños y niñas que deben aprender nuevas estrategias de convivencia para adaptarse a las particularidades de estos nuevos modelos de organización social. En concreto, el aumento de dichas estructuras familiares, como es el caso de las familias reconstituidas, ha sido tan drástico en países como Estados Unidos que autores como Visser y Visser (1996) subrayan que en poco tiempo llegarán a ser la estructura familiar predominante. En España el incremento de este modelo familiar se está produciendo de forma acelerada, lo que dificulta el cambio cultural y la adaptación tanto de los españoles como de las instituciones en pro de resolver las nuevas demandas que de ellas se derivan (Iglesias de Ussel, 1998).

En la dinámica de una familia se observan varios subsistemas relacionales tales como el de pareja, el parento-filial y el fraterno. Todos ellos, incluido el fraterno, pueden llegar a ser muy importantes para el desarrollo psicológico y conductual de los menores que residen en el mismo hogar (Anderson, 1999, Dunn & Davis, 2001). Pensemos que en las familias reconstituidas surgen, además, nuevas figuras y nuevos subsistemas que requieren relaciones no sólo de corte jerárquico sino también horizontal, como es el caso de la figura de los hermanastros (Ganong & Coleman, 2004). No obstante, en España las investigaciones sobre las relaciones en estos nuevos subsistemas son escasas, a diferencia de otros países donde estas estructuras familiares han proliferado desde hace años.

Así, dentro de una familia reconstituida podemos analizar relaciones horizontales de distinta procedencia, que pueden generar dinámicas diferentes. Por ejemplo, podemos encontrar: a) menores que biológicamente pertenecen al mismo padre y madre y (denominados como hermanos según la RAE); b) menores que comparten una conexión biológica con un único progenitor hermanos ó también hermanastros para la RAE; c) menores no relacionados biológicamente el uno con el otro, que son los hijos respectivos de cada miembro de la nueva pareja (hermanastros para la RAE). Tal como integremos estas distintas modalidades de relación en nuestro concepto de familia, se desplegarán distintas dinámicas entre los menores en las familias reconstituidas (Hetherington, 1999).

En definitiva, teniendo en cuenta que muchos niños y adolescentes crecerán en este tipo de familia alternativa, y ante la falta de datos sobre el tema en nuestro país, pretendemos explorar qué concepto sostienen distintas generaciones sobre la figura de hermanastro. Así, se intentará analizar cómo afecta sobre dicho concepto una variable de tipo contextual, el grado de experiencia con situaciones de ruptura familiar, y otra de tipo personal, como es el grupo de edad, asociado a la capacidad cognitiva del participante. Otro objetivo será analizar el grado de complejidad en el concepto de hermanastro de los participantes, atendiendo para ello a las dos acepciones reconocidas por la RAE de la Lengua, anteriormente citadas.

MÉTODO

Participantes

En el estudio colaboraron 560 participantes distribuidos equitativamente según su sexo; grupo de edad (preescolares, media de edad 5,41 años; escolares, media 9,07 años; preadolescentes, media 11,42 años; adolescentes, media 16,75 años; y adolescentes tardíos, media 20,36 años), y grado de experiencia con situaciones de ruptura familiar (50% sin experiencia vs. 50% con experiencia).

Instrumentos

Para la recogida de información se utilizó un cuestionario en el que se recogieron los datos sociodemográficos de los participantes (v.g., edad, sexo, nivel educativo, estructura familiar, etc.) y una entrevista abierta con preguntas sobre varios tópicos relativos a las familias reconstituidas. En concreto, en este estudio tan sólo se abordará la pregunta relativa al concepto de hermanastro.

Procedimiento

Se contactó con diferentes centros educativos para la recogida de los datos procedentes de los niños y preadolescentes. Una vez autorizada la realización del presente estudio por el centro y por los padres de los niños, se realizaron las entrevistas de forma individual. Dichas entrevistas fueron realizadas por cuatro entrevistadoras quienes fueron entrenadas previamente para que se familiarizaran con el formato y el tipo de preguntas que recogía la entrevista.

Para la realización de las entrevistas a los dos grupos de adolescentes, se contactó con alumnos de primero de Psicología de la Universidad de La Laguna. Algunos de ellos colaboraron voluntariamente, y otros ayudaron en la búsqueda de otros adolescentes que también contribuyeron al desarrollo de esta investigación. A todos ellos se les explicaba la finalidad del estudio, y se les animaba a responder con libertad, asegurándoles que no iban a ser evaluados, y que cualquier respuesta sería válida para el estudio. La duración media de las entrevistas fue aproximadamente de 15 minutos para los preescolares y escolares, tardando el resto de los grupos 20 minutos, como promedio.

RESULTADOS

Una vez recogidos los datos, se procedió al análisis de los contenidos referidos al concepto de hermanastro, elaborándose un sistema de categorías de respuesta sobre dicho concepto. Posteriormente, un sistema de dos jueces codificó la información recabada tras ser entrenados previamente con el fin de que se familiarizaran con el sistema de categorías establecido. Respecto al criterio de codificación, se consideró

válida la adscripción de una respuesta a una categoría determinada cuando existía acuerdo entre los dos jueces al respecto. Tras la codificación de las respuestas, se obtuvieron las frecuencias para cada una de las categorías, y respecto a cada tipo de variable independiente analizada. Con posterioridad, se realizaron Análisis de Varianza (ANOVAs) de dos vías con el programa SPSS.13 para Windows, tomando como variables independientes el grupo de edad y la experiencia con situaciones de ruptura familiar, y como variable dependiente, el porcentaje de citación de las distintas categorías de respuesta con las que los participantes definieron el concepto de hermanastro. Las variables dependientes utilizadas han sido transformadas en variables dummy (que toman valores 0 ó 1), razón por la cual los porcentajes son equivalentes a las medias.

Asimismo, también se analizó el grado de complejidad del concepto de hermanastro que sustentaban los participantes, tomando como referencia las dos acepciones que sostiene la RAE de la Lengua sobre dicho concepto.

Categorías de respuesta que sustentan el concepto de hermanastro

Las principales categorías de respuesta que citan los participantes a la hora de definir el concepto de hermanastro, y su porcentaje total de aparición, se presentan en la Tabla I.

Tabla I: Principales categorías de respuesta obtenidas y porcentaje total de participantes que las citan al definir el concepto de hermanastro

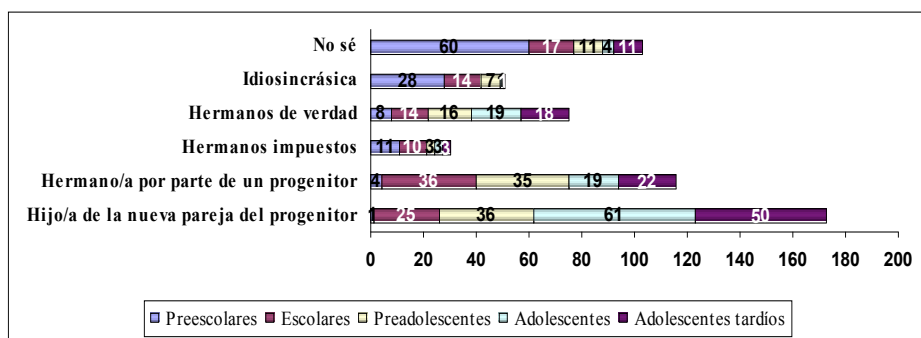
Tipo de dimensión	%
Hijo/a de nueva pareja del progenitor	35,4
Hermano/a por parte de un progenitor	23,8
No sé	22
Hermanos de verdad	15,4
Idiosincrásica: El participante da respuestas incoherentes a la hora de definir el concepto	10
Hermanos impuestos	6,6

En general, las respuestas de los participantes se distribuyen en varias categorías, entre las que destacan “*Hijo/a de la nueva pareja del progenitor*”, seguida de “*Hermano/a por parte de un progenitor*”, “*No sé*” y “*Hermanos de verdad*”.

Efectos del grupo de edad

La Figura I muestra los efectos del grupo de edad sobre la definición del concepto de hermanastro que muestran los participantes. Se observan patrones de respuesta diferenciados según el momento evolutivo en el que se encuentra el participante.

Figura I: Porcentaje de participantes que citan cada categoría de respuesta a definir el concepto de hermanastro, según su grupo de edad



Como se observa en la Figura I, los preescolares citan mayoritariamente la categoría de respuesta “No sé”. Le sigue en importancia la “Idiosincrásica”, y en un porcentaje minoritario la de “Hermanos impuestos” y la de “Hermanos de verdad”. Los escolares citan principalmente “Hermano/a por parte de un progenitor”, seguida de “Hijo/a de la nueva pareja del progenitor”, y en menor grado las restantes categorías. Los preadolescentes destacan también las mismas categorías que los escolares. En ambos grupos de edad, la categoría de respuesta más citada apenas si supera el porcentaje de un tercio dentro de este grupo de edad.

Los adolescentes y los adolescentes tardíos destacan, en primer lugar, la categoría de “Hijo/a de la nueva pareja del progenitor”, alcanzando en este caso un porcentaje más robusto. Le sigue en importancia la categoría de respuesta “Hermano/a por parte de un progenitor” y la de “Hermanos de verdad”. En un porcentaje minoritario los adolescentes tardíos también citan la respuesta “No sé”.

Analizamos ahora el efecto de la variable grupo de edad sobre el grado de citación de las distintas categorías de respuesta (ver Tabla II).

Tabla II: Categorías de respuesta sobre el concepto de hermanastro que han salido significativos, según el grupo de edad.

Concepto de hermanastro		
Categorías de respuesta	ANOVAS significativos	Contrastes Inter-grupos
No sé	F(4,556) =64,71; p≤.001	G1(60)-G2(17),G3(11),G4(4),G5(11) p≤.001
Idiosincrásica	F(4,556) =18,17; p≤.001	G1(28)- G2(14),G3(7),G4(1),G5(1) p≤.001
Hermano/a por parte de un progenitor	F(4,556) =11,55; p≤.001	G2(36)-G1(4), G4(19) p≤.001 G3(35)-G1(4),G4 (19) p≤.001 G4(19)-G1(4) p≤.001 G5(22)-G1(4) p≤.001
Hijo/a de la nueva pareja del progenitor	F(4,556) =32,83; p≤.001	G2(25)-G1(1) p≤.001 G3(36)-G1(1) p≤.001 G4(61)-G1(1),G2(25),G3(36) p≤.001 G5(50)-G1(1),G2(25) p≤.001
Hermanos de verdad	No significativo	
Hermanos impuestos	No significativo	
G1= Preescolares/ G2= escolares/ G3= preadolescentes/ G4= adolescentes/ G5= adolescentes tardíos		

Los resultados muestran que la variable grupo de edad no afecta a las respuestas “*Hermanos de verdad*” y “*Hermanos impuestos*”. Por el contrario, la categoría “*No sé*” y la categoría “*Idiosincrásica*” muestran diferencias significativas al respecto, de modo que son los preescolares los que más las citan frente al resto de los grupos de edad.

En lo que se refiere a la categoría “*Hermano/a por parte de un progenitor*”, se observa que son los preescolares quienes la citan significativamente menos seguidos por los adolescentes. Por el contrario, son los escolares y los preadolescentes quienes más la citan. Por último, con respecto a la categoría “*Hijo/a de la nueva pareja del progenitor*”, se puede observar que los preescolares tampoco la citan, siendo los adolescentes y los adolescentes tardíos quienes la utilizan significativamente más que el resto de los grupos, con la salvedad, de que no se encuentran diferencias significativas entre el grado de citación de los preadolescentes y los adolescentes tardíos.

Efecto de la experiencia con situaciones de ruptura familiar

Esta variable independiente imprime efectos en la variable “No sé”, siendo los participantes sin experiencia en situaciones de ruptura familiar quienes la nombran significativamente más ($F(2,558) = 56,20; p \leq .001$) frente a los participantes con dicha experiencia ($M = 0,19$ vs. $M = 0,24$).

Análisis de la complejidad del concepto de hermanastro sustentado por los participantes

Por medio de este análisis se quería comprobar el grado de coincidencia de las respuestas de los participantes a la hora de definir el concepto de hermanastro con las

distintas acepciones que para dicho concepto establece la RAE de la Lengua (ver Tabla III).

Tabla III: Porcentaje total de participantes que citan en su definición de hermanastro alguna de las acepciones reconocidas por la RAE de la Lengua

Acepciones	% participantes
“Hijo/a de la nueva pareja del progenitor”	27,7%
“Hermano/a por parte de un progenitor”	15,7%
Ambas acepciones	1,3%

Así, se observó que un 27,7 % de los participantes comparte la acepción de la RAE “*Hijo/a de la nueva pareja del progenitor*” para definir su concepto de hermanastro. Un 15,7% se refiere a la segunda acepción “*Hermano/a por parte de un progenitor*” que hace referencia al término “*Medio hermano*”. Destacar que tan sólo un 1,3% de los participantes utilizan la definición compleja aglutinando las dos acepciones en su concepto de hermanastro.

DISCUSIÓN

El presente trabajo perseguía como objetivo principal conocer el concepto que sostiene distintas generaciones sobre la figura del hermanastro, valorando además si la experiencia con situaciones de ruptura familiar afecta en sus contenidos. Los resultados muestran una escasa elaboración del concepto. Así, se observa poco consenso a la hora de definir la figura del hermanastro ya que, de modo global, los participantes enuncian diversas categorías de respuesta, y la más citada apenas si supera un tercio de la muestra evaluada. Además, sorprende la cantidad de participantes que se muestran incapaces para definir el concepto, a lo que se suma otro porcentaje que al intentar definirlo lo hacen con respuestas incoherentes. A ello se añade habría el hecho de que, mayoritariamente, los participantes sólo enuncian una única categoría de respuesta en su definición, lo que demuestra la escasa complejidad al no admitir las dos acepciones reconocidas por la RAE de la Lengua al respecto.

No obstante, la categoría de respuesta más común dentro de las que sí definen el concepto parece ser la de “*Hijo/a de la nueva pareja del progenitor*”, seguida de “*Hermano/a por parte de un progenitor*”. Destacar además que un pequeño porcentaje de los participantes, más que definir en sí el concepto, tratan de poner el énfasis en la validez de la relación a través de la categoría “*Hermanos de verdad*”, atribuyéndole un carácter eminentemente positivo a dicha relación, en comparación con otro pequeño grupo que acentúa el carácter negativo a través de la respuesta “*Hermanos impuestos*”.

Qué duda cabe que la definición de los participantes viene modulada por las variables independientes exploradas. Así, la variable grupo de edad, relacionada con la capacidad cognitiva del participante, se revela como la más influyente. En este sentido, los preescolares son el grupo que menos elaborado tiene dicho concepto ya que en la mayoría de las ocasiones expresan no saber definirlo, o bien, dan una respuesta incoherente al respecto. Asimismo, este grupo de edad, también suele atribuir una connotación negativa a la definición de dicho concepto, influido quizás por los cuentos infantiles (Bernstein, 1999). En la etapa escolar se prosigue con el patrón marcado por los preescolares, existiendo todavía en este grupo de edad respuestas de “*No sé*” o “*Idiosincrásicas*”, junto a una visión negativa de dicha figura. Sin embargo, un grupo considerable de participantes comienzan ya emitir alguna definición del concepto de hermanastro relacionada con alguna de las dos categorías de respuesta que se han mostrado más significativas en el estudio.

A partir de este momento, en la preadolescencia se reduce drásticamente las respuestas incoherentes o de duda, consolidándose las dos respuestas más representativas. Será avanzando en la adolescencia cuando tome mayor representatividad la respuesta “*Hijo/a de un solo progenitor*”, en detrimento de las restantes, alcanzado ya en estas edades porcentajes más robustos, lo que refleja un grado más significativo de consenso en la población. Sorprendentemente, el concepto de hermanastro se asocia menos en estas edades a la acepción de “*Medio hermano*” reconocida por la RAE de la Lengua, que destaca la vinculación biológica para dar entrada a la otra acepción fundamentada en relaciones que vienen mediatizadas por el grado de estabilidad de la relación afectiva entre los adultos (v.g., “*Hijo/a de la nueva pareja del progenitor*”). Probablemente este hecho se debe a que en estas edades el concepto de familia se sustenta fundamentalmente en una dimensión biológica que hace que al “*Medio hermano*” se le asimile en mayor grado al concepto de “*Hermano*” frente al de “*Hermanastro*”, tal como se reconocen en la RAE de la Lengua.

La variable experiencia con situaciones de ruptura familiar sólo parece afectar al grado de citación de la categoría “*No sé*”, siendo los participantes sin experiencia quienes más dificultades muestran a la hora de definir el concepto de hermanastro, probablemente por la escasez de información al respecto en su vida cotidiana.

En definitiva, parece que la sociedad española debe hacer una importante labor de elaboración para incorporar en su conocimiento la realidad de las estructuras familiares alternativas cada vez más en boga, y respecto a las nuevas figuras que se incorporan a su dinámica familiar. Para ello tendrán que elaborar nuevos conceptos sobre estas figuras y los roles que deben desempeñar dentro del hogar.

Así, en lo que se refiere al concepto de hermanastro, y a la luz de los datos de este trabajo quizás fuera conveniente revisar de nuevo los conceptos de hermanos y hermanastros, con las distintas acepciones reconocidas por la RAE de la Lengua

Española, y aproximarlas a la diferenciación establecida en otros países de habla inglesa entre los términos de hermanos (siblings), medios hermanos (half-siblings) y hermanastros (stepsiblings) (Anderson, 1999; Ganong & Coleman, 1993; Ihinger-Tallman, 1987), quedando perfectamente etiquetada cada condición, pudiendo generar expectativas más precisas en cada caso.

Con este sentido, los resultados obtenidos en nuestro estudio ayudan a comprender por qué se establecen determinadas dinámicas en los distintos subsistemas más de relación entre los menores de la familia reconstituida, generando expectativas más positivas hacia aquellos que se establecen a través de relaciones biológicas, y relaciones más neutras o negativas en las que no se cumple dicha condición.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, E.R. (1999). Sibling, half-sibling, and stepsibling relationship in remarried familias. En E.M. Hetherington, S.H. Henderson & D. Reiss, en colaboración con E. R. Anderson, M. Bridges, R.W. Chan, G.M. Insabella, K.M. Jodl, J.E. Kinm, A. S. Mitchell, T. G. O'Connor, M.J. Skaggs & L.C. Taylor, *Adolescent siblings in stepfamilies: Family functioning and adolescent adjustment* (pp. 101-126). Monographs of the society for Research in Child Development, 64, Malden, MA: Blackwell.
- Bernstein, A. (1999). Reconstructing the Brothers Grimm: New tales of stepfamily life. *Family process*, 38, 415-429.
- Dunn, J. & Davies, L. (2001). Family lives and friendships: The perspectives of children in step, single-parent, and nonstep families. *Journal of Family Psychology*, 15, 272-287.
- Ganong, L.H. & Coleman, M. (1993). An exploratory study of stepsibling relationships. *Journal of Divorce and Remarriage*, 19, 125-141.
- Ganong, L.H. & Coleman, M. (2004). Sibling, half-siblings and stepsiblings. En L. H. Ganong & M. Coleman. *Stepfamily relationships: Development, dynamics, and interventions*. New York: Kluwer Academic/ Plenum Publishers.
- Hetherington, E. M. (1999). Family functioning and the adjustment of adolescent siblings in diverse types of families. En E.M. Hetherington, S.H. Henderson & D. Reiss, en colaboración con E. R. Anderson, M. Bridges, R.W. Chan, G.M. Insabella, K.M. Jodl, J.E. Kinm, A. S. Mitchell, T. G. O'Connor, M.J. Skaggs & L.C. Taylor, *Adolescent siblings in stepfamilies: Family functioning and adolescent adjustment* (pp. 101-126). Monographs of the society for Research in Child Development, 64, Malden, MA: Blackwell.
- Iglesias de Ussel, J. (1988). *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Editorial Tecnos.

- Ihinger-Tallman, M. & Pasley, K. (1987). Sibling and stepsibling bonding in stepfamilies. En K. Pasley & M. Ihinger-Tallman (Eds.), *Remarriage and stepparenting: current research and theory* (pp. 164-184). New York: Guilford.
- Meil, G. (1999). *La postmodernización de la familia española*. Madrid: Acento Editorial.
- Real Academia Española de la lengua (2004). Diccionario nº 23. Madrid: Espasa Calpe.
- Visher, E. B. & Visher, J. S. (1996). *Therapy with stepfamilies*. New York: Brunner/Mazel.